



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR022T142
 Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA50GYR050GYR022T142
 Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023 No. de Pedido: D3P0543
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

Proveedor: QUIMICA DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE PROLONGACION XOCHICALCO NUM. 868 RESIDENCIAL
 EMPERADORES BENITO JUAREZ 03320

R.F.C. QDM -161027-TQ5 No. Proveedor: 00139013

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 10/06/2023
 Partida presupuestal: 0405 21053002
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 32 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	080 592 0014 1001	DETERGENTE BIODEGRADABLE NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLASTICO Y PORCELANA CON ELIMINACION COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS. Marca: NELITROX Procedencia: MEXICO	53	ENV	158.00	8,374.00
		Tipo Presen: LTO Cant Presen: 4				
1	080 830 6245 1001	RESINA SINTETICA DISUELTA ENXILOL (60%) TA. Marca: GOLDEN BELL Procedencia: MEXICO	3	FCO	333.00	999.00
		Tipo Presen: ML. Cant Presen: 1000				
2	080 909 0632 0002	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DELONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE. Marca: DISQUIM Procedencia: MEXICO	35	ENV	46.00	1,610.00
		Tipo Presen: TBO Cant Presen: 100				
3	080 909 2208 0002	TUBO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE VIDRIO, DE WINTROBE. Marca: KIMAX Procedencia: MEXICO	83	PZA	55.00	4,565.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1				

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO
 ING. JANETHE BERENIZ BOLAÑOS JIMENEZ
 ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante
 LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ
 DEPTO. DE ADQ. DE BENS. Y SERVS.

Area Contratante
 LAE. LORENA BONILLA CERVANTES
 COORD. DE ABAST. Y EQ.

Area Contratante
 LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA
 TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMNITRAB-DEL ORGANO OP. ADMIVA. IMSS VERACRUZ SUR

Representante Legal

[Signature]

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS

Número Acuerdo: AA050GYR022T142
 Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA50GYR050GYR022T142
 Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023 No. de Pedido: D3P0543
 Núm. Dictamen Presup. S/N Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

Proveedor: QUIMICA DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Dirección: CALLE PROLONGACION XOCHICALCO NUM. 868 RESIDENCIAL
 EMPERADORES BENITO JUAREZ 03320
 R.F.C. QDM -161027-TQ5 No. Proveedor: 00139013
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
 Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.
 Partida Clave del Artículo Descripción

(dieciocho mil treinta y cinco pesos 68/100 M.N.)

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 10/06/2023
 Partida presupuestal: 0405 21053002
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 15,548.00
 I. V. A. \$ 2,487.68
 TOTAL \$ 18,035.68

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOGAS JIMENEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS.	Area Contratante LAE. LORENA BONILLA CERVANTES COORD. DE ABAST. Y EQ.	Area Contratante LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMNITR. DEL ORGANOP. ADMIVA. IMSS VERACRUZ SUR	Representante Legal DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA
--	--	---	---	---

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo: **No. de Evento: AA050GYR022T142**
 Número de Sesión: **bajo el: Fracción II Art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compras: AA50GYR050GYR022T142**
 Fecha Terminación del pedido: **10/06/2023**
 Num. Dictamen Presup: **S/N**
 No. de Pedido: **D3P0543**
 Elaboración: **02/06/2023** Impresión **02/06/2023**

Proveedor: QUIMICA DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE PROLONGACION XOCHICALCO NUM. 868 RESIDENCIAL
EMPERADORES BENITO JUAREZ 03320
R.F.C. QDM -161027-TQ5 No. Proveedor : 00139013
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.
Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA

- 1. DEL PEDIDO**
 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor para asignación mediante el Portal de Autorizaciones de Compra.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señalados en el mismo, así como lo descrito en la Solicitud de Cotización.
 Los días de entrega contarán a la notificación del pedido, y conforme al pedido que genere el IMSS, en el Almacén Delegacional con domicilio en Avenida Veracruz Número 56 esquina calle Norte 22. Col. Santa Catarina C.P. 94730 en Río Blanco Veracruz, en horario de 9:00 a 14:00 hrs.
 Por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y/o el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de manera inmediata después de la fecha de recepción del pedido, o este se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR**.
 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.1 de este pedido.
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
 2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en el Acta de Asignación, la cual para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se dará a través de ComprasNet en la dirección electrónica: ucp-compranet hacienda gob mx, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4 En caso de medicamentos, estos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables", deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BELENIZ BORDABUENA ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LAE LORENA BONILLA CERVANTES COORD. DE ABAST. Y EQ.	Area Contratante LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMNISTRATIVO DEL ORGANOP. ADMIVA. IMSS VERACRUZ SUR Representante Legal DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA
--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo: **10/06/2023**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **10/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA050GYR022T142**
 bajo el: **Facción II Art. 41**
 No. Compras: **AA50GYR050GYR022T142**
 No. de Pedido: **D3P0543**
 Elaboración: **02/06/2023** Impresión **02/06/2023**

Proveedor: QUIMICA DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE PROLONGACION XOCHICALCO NUM. 868 RESIDENCIAL
 EMPERADORES BENITO JUAREZ 03320
R.F.C. QDM -161027-TQ5 No. Proveedor : 00139013
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Fecha de entrega: 10/06/2023
Partida presupuestal : 0405 21053002
Clasificación presupuestal :

No Requisición: PAC

cantidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cumplir, dentro de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
 4.1 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una sanción, consistente en el 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reajuste el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION
 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.
 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ B. JIMENEZ ENC. OFICINA DE COMERCIO DE ABASTO	Area Contratante LAE. LORENA MONILLA CERVANTES COD. DE ABAST. Y EQ.	Area Contratante LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMN.	Representante Legal DRA. MARIA MAGDALENA CHIOUITT RIVERA DEL ORGANOP. ADMN. IMSS VERACRUZ SUR
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA050GYR022T142
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compras AA50GYR050GYR022T142
 No. de Pedido: D3P0543
 Elaboración: 02/06/2023 Impresión 02/06/2023

Proveedor: QUIMICA DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE PROLONGACION XOCHICALCO NUM. 868 RESIDENCIAL
 EMPERADORES BENITO JUAREZ 03320
R.F.C. QDM -161027-TQ5 No. Proveedor: 00139013
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL. Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)			
FECHA	DÍA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOCHAS GIMENEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADQ. DE BENS. Y SERVS.	Area Contratante LAE. LORENA BONILLA CERVANTES COORD. DE ABAST. Y EQ.	Area Contratante LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMNITR. DEL ORGANO OP. ADMNVA. IMSS VERACRUZ SUR	Representante Legal DRA. MARIA MAGDALENA CHIOQUITO RIVERA
--	---	--	--	---